

# INFORME DE GESTIÓN

DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO  
Y SERVICIO PÚBLICO DE CUENCA  
ENERO-DICIEMBRE 2018

MINISTERIO DEL TRABAJO



DR. XAVIER EDUARDO BERMÚDEZ LÓPEZ  
DIRECTOR REGIONAL

---

## ANTECEDENTES

---

El 28 de junio de 2017, el Ministro de Trabajo, Ab. Raúl Clemente Ledesma Huerta con acción de personal Nro. 2017-MDT-DATH-0842, de fecha 28 de junio de 2017, designa las funciones de Director Regional del Trabajo y Servicio Público de Cuenca, al Doctor Xavier Eduardo Bermúdez López.

Según levantamiento de información se ha delimitado un total de 21 áreas o unidades de trabajo, que permiten de manera organizada sintetizar los procesos que se ejecutan en la Dirección, todos orientados a brindar un excelente servicio público.

---

## MISIÓN

---

Coordinar y controlar las relaciones, condiciones individuales y colectivas de trabajo, a través de la ejecución de políticas y normas en materia laboral y promoción del empleo, el diálogo social, los sistemas de prevención y solución alternativa de conflictos, a fin de generar relaciones más justas y equitativas entre trabajadores y empleadores.

---

## ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES

---

Según lo establece el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio del Trabajo, la Dirección Regional contempla dentro de sus atribuciones y responsabilidades las siguientes:

1. Coordinar la gestión administrativa financiera de la regional y responder por aquellas actividades de conformidad con las delegaciones que se le otorgue;
2. Validar técnicamente previa suscripción, la elaboración de actos administrativos en el ámbito de su competencia;
3. Controlar la aplicación de políticas y evaluar su cumplimiento dentro del ámbito de su competencia;
4. Elaborar informes respecto de la aplicación de las políticas y normas del Sistema Integrado de Desarrollo Institucional, Talento Humano y Remuneraciones en el ámbito de su competencia;
5. Remitir a planta central los estudios de control realizados en el ámbito de su competencia;
6. Orientar técnicamente en la solución alternativa de los conflictos colectivos de trabajo a través de la conciliación, mediación y arbitraje;
7. Velar por la unificación de la jurisprudencia administrativa del trabajo y unificar criterios de empleo;
8. Informar siguiendo el órgano regular respecto de casos de parcialidad y malicia de los inspectores de trabajo;
9. Monitorear y coordinar el cumplimiento de las responsabilidades asignadas a la regional y delegaciones provinciales de su jurisdicción;
10. Imponer sanciones y multas autorizadas por ley;
11. Presidir el Tribunal de Conciliación y Arbitraje en conflictos suscitados en la negociación y suscripción de los contratos colectivos de trabajo; así como los Tribunales Superiores de Conciliación y Arbitraje para efectos de resolver pliegos de peticiones por delegación de la máxima autoridad;



12. Determinar servicios mínimos en las empresas que prestan servicios de interés social o público en las que se ha declarado la huelga;
13. Conocer, resolver y sancionar sobre reclamaciones de trabajadores intermediados que no han sido asumidos por las empresas usuarias de conformidad con el Mandato Constituyente No. 8;
14. Verificar el cumplimiento de las disposiciones emanadas del Mandato Constituyente No. 8 en relación a la eliminación de la tercerización de servicios complementarios, intermediación laboral y contratación por horas.
15. Absolver consultas laborales y prestar la asistencia técnica en temas de trabajo y empleo realizadas por las autoridades, funcionarios, empleados y trabajadores; dentro de su ámbito de competencia relacionados a las leyes, reglamentos del trabajo y demás normativa que el Ministerio del Trabajo dicte al respecto.
16. Conocer y resolver sobre los recursos de reposición interpuestos contra actos administrativo dentro de su jurisdicción en primera instancia;
17. Emitir fallos y actas transaccionales de los Tribunales Superiores de Conciliación y Arbitraje en conflictos colectivos de trabajo;
18. Designar un delegado a la Comisión de Riesgos del Trabajo cuando no exista inspector del trabajo.
19. Ejecutar programas de prevención de conflictos entre empleadores y trabajadores.
20. Vigilar el cumplimiento de la normativa en materia de Seguridad y Salud por parte de empleadores incluido el Estado y trabajadores.
21. Fomentar la cooperación interinstitucional, el diálogo social y el tripartismo en materia de seguridad y salud.
22. Validar técnicamente los reglamentos internos de trabajo presentados por las entidades en el ámbito de su competencia.
23. Registrar directivas de organizaciones de trabajadores, organizaciones laborales, incluidos sindicatos, comités de empresas y asociaciones de trabajadores.
24. Validar técnicamente la elaboración de proyectos de estatuto y reformas de estatuto en materia de organizaciones laborales.



25. Validar técnicamente la resolución sobre la aprobación de reglamentos internos de trabajo y horarios de trabajo de empresas legalmente constituidas y de personas naturales.
26. Direccionar la ejecución de estudios salariales de campo.
27. Evaluar y controlar el cumplimiento de las obligaciones patronales en relación al pago oportuno y completo de las remuneraciones adicionales, así como el 15% de participación en las utilidades.
28. Validar técnicamente la elaboración de la acción de actividad laboral en el sector público a favor de los ciudadanos de movilidad humana;
29. Validar técnicamente previa la suscripción de certificaciones de no requerir autorización laboral ni carné ocupacional.
30. Validar la elaboración de previa suscripción de proyectos de los estatutos y sus reformas, otorgar personería jurídica, resolver la disolución, así como registrar a los miembros y directivas de las organizaciones sociales sin fines de lucro y microempresas asociativas.
31. Generar procesos formativos en derechos laborales, políticas de igualdad en el sector laboral a la ciudadanía, trabajadores y empleadores del sector público y privado.
32. Patrocinar al Ministerio del Trabajo en todos los procesos judiciales, constitucionales, contenciosos administrativos; y demás procesos en los que interviene el Ministerio, en materia de trabajo y empleo, por delegación de la autoridad competente, en el ámbito de su jurisdicción.
33. Asesorar en materia jurídica el desarrollo de los procesos precontractuales y contractuales en temas de contratación pública, en el ámbito de su jurisdicción.
34. Dirigir y monitorear las recaudaciones a nivel de la Dirección Regional;
35. Gestionar los procesos de sustanciación de sumarios administrativos para las y los servidores públicos.
36. Ejecutar el seguimiento del cumplimiento de las resoluciones de sumarios administrativos.
37. Diseñar estrategias para buscar soluciones extrajudiciales a conflictos laborales en el ámbito de la Dirección Regional.

38. Elaborar y poner en conocimiento de la unidad competente en planta central, el plan de control e inspecciones de trabajo a nivel Regional y Provincial en el ámbito de su competencia.
39. Supervisar el sistema de control de boletas y citaciones a nivel de la Dirección Regional y Delegación Provincial.
40. Evaluar y calificar el impacto del servicio ofrecido por los inspectores dentro y fuera de la Institución.
41. Ejercer las atribuciones que sean delegadas por la autoridad institucional mediante el acto administrativo correspondiente, en el ámbito de su competencia.
42. Ejecutar el control de los registros de las sanciones y resoluciones de sumarios administrativos.

---

## GESTIÓN POR ÁREAS, UNIDADES Y DEPARTAMENTOS

---

Las Unidades que componen la Dirección Regional del Trabajo y Servicio Público de Cuenca durante el periodo enero-diciembre 2018 bajo coordinación y supervisión han encaminado su accionar a satisfacer las necesidades de la ciudadanía dentro de la competencia enmarcada en la misión de esta Cartera de Estado. A continuación, el desarrollo de las principales acciones realizadas por cada Unidad:

---

### 1. GESTIÓN INSPECTORÍA DE TRABAJO

---

La Unidad de Inspectoría de Trabajo durante el periodo enero-diciembre 2018 ha realizado actividades relacionadas directamente a la gestión de trámites administrativos competentes al área laboral, según lo establece la misión de la unidad que se detalla a continuación:

Realizar el seguimiento y el control de la aplicación de la normativa legal vigente, en temas de trabajo y empleo, así como resolver los trámites técnicos y legales derivados de la gestión ejecutada por los inspectores del trabajo en el ámbito de su jurisdicción, a fin de reportar a la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Cuenca. (Estatuto Orgánico por Procesos, Ministerio del Trabajo).

## 1.1. ACTIVIDADES RELEVANTES REALIZADAS EN LA UNIDAD DE INSPECTORÍA

1. **Operativo interinstitucional en el Cantón Camilo Ponce Enríquez** a empresas Mineras del Cantón, el evento se coordinó con el IESS, Intendencia de Policía; Gobernación del Azuay y Ministerio del Trabajo.
2. **Operativo de Trabajo Infantil** realizado el jueves 18, viernes 19, sábado 20 y domingo 21 de octubre de 2018, en el cual se visitaron **130 centros de trabajo**

para revisar la presencia de menores de edad que se encuentren laborando en áreas como: Construcción, Mecánicas, Latonerías y Lavadoras de Carros.

## 1.2 PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LA UNIDAD DE INSPECTORÍA

La Asesoría a usuarios externos en el área de consultas representa el primer vínculo de usuario externo que acude a las instalaciones de la Dirección Regional en busca de una solución o asesoramiento respecto a su situación laboral, es así que durante el periodo en mención se reporta un total de **22559** personas asesoradas.

A continuación de manera simplificada se exponen los datos numéricos respecto a los resultados alcanzados en los distintos trámites que atienden los 16 inspectores que integran esta Unidad.



PERIODO ENERO-JUNIO 2018															
ACOSO LABORAL	BOLETAS	ACCIDENTE DE TRABAJO	INSPECCIONES	DEPRECATORIO	DENUNCIA	DISCRIMINACIÓN LABORAL	NOTIFICACION DE PROYECTO DE CONTRATOS COLECTIVOS	NOTIFICACIÓN REGISTRO DE DIRECTIVA	PREVENTIVA DE SANCION	PREVENTIVAS DE SANCION CONTRATOS	SUMARIO ADMINISTRATIVO	TICS	VISTO BUENO X EMPLEADOR	VISTO BUENO X TRABAJADOR	TOTAL, DE TRÁMITES ATENDIDOS
8	1116	2	390	27	160	1	3	2	257	0	15	337	118	37	2473
PERIODO JULIO-DICIEMBRE 2018															
ACOSO LABORAL	BOLETAS	ACCIDENTE DE TRABAJO	INSPECCIONES	DEPRECATORIO	DENUNCIA	DISCRIMINACIÓN LABORAL	NOTIFICACION DE PROYECTO DE CONTRATOS COLECTIVOS	NOTIFICACIÓN REGISTRO DE DIRECTIVA	PREVENTIVA SANCION	PREVENTIVAS DE SANCION CONTRATOS	SUMARIO ADMINISTRATIVO	TICS	VISTO BUENO X EMPLEADOR	VISTO BUENO X TRABAJADOR	TOTAL, DE TRÁMITES ATENDIDOS
13	994	3	986	81	110	2	4	0	220	2090	47	434	261	75	5320
PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2018															
ACOSO LABORAL	BOLETAS	ACCIDENTE DE TRABAJO	INSPECCIONES	DEPRECATORIO	DENUNCIA	DISCRIMINACIÓN LABORAL	NOTIFICACION DE PROYECTO DE CONTRATOS COLECTIVOS	NOTIFICACIÓN REGISTRO DE DIRECTIVA	PREVENTIVA SANCION	PREVENTIVAS DE SANCION CONTRATOS	SUMARIO ADMINISTRATIVO	TICS	VISTO BUENO X EMPLEADOR	VISTO BUENO X TRABAJADOR	TOTAL, DE TRÁMITES ATENDIDOS
<b>21</b>	<b>2110</b>	<b>5</b>	<b>1376</b>	<b>108</b>	<b>270</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>477</b>	<b>2090</b>	<b>62</b>	<b>771</b>	<b>379</b>	<b>112</b>	<b>7793</b>

Tabla N° 1 REPORTE TRÁMITES DE INSPECTORÍA

Fuente: Informe semestral Inspectoría de Trabajo del Azuay

REPORTE CAPACITACIONES CON EL ÁREA DE INSPECTORÍA DEL AZUAY			
No	INSTITUCIÓN	PARTICIPANTES	FECHA
1	IESS	60	24/1/2018
2	GOBERNACION DEL AZUAY	30	20/1/2018
3	FERIA CIUDADANA	33	29/1/2018
4	CONAGOPARE	30	27/2/2018
5	CONAGOPARE	40	28/2/2018
6	IESS	25	6/3/2018
7	CAPIA	70	28/2/2018
8	ASOCIACION DE GUARDIAS DE SEGURIDAD	13	9/3/2018
9	UNIDAD EDUCATIVA LA ASUNCION	70	7/3/2018
10	COLEGIO DE CONTADORES	50	2/4/2018
11	AGRIPLAZA	15	4/4/2018
12	CASA DEL MIGRANTE	50	20/4/2018
13	Universidad de Cuenca y HDLA	96	10/5/2018
14	IESS	20	10/4/2018
15	EMAC	500	17/4/2018
16	TENIENTE POLITICO DEL CANTÓN GULACEO	30	1/6/2018
17	OPERATIVO INTERINSTITUCIONAL IESS/PJ/MDT/TENENCIA POLITICA (CANTÓN CAMILO PONCE ENRIQUEZ)	20	5/6/2018
18	UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO FRANCISCO FEBRES CORDERO	70	8/6/2018
19	MIES	16	22/6/2018
20	UDA	68	8/6/2018
21	GRUPO ORTIZ	9	13/6/2018
22	AEPIC	60	3/7/2018
23	UNIVERSIDAD DE CUENCA	90	20/8/2018
24	CAPACITACIÓN ASOCIACIÓN DE LIMPIEZA	60	29/8/2018
25	CAPACITACIÓN EMAPAICG	40	22/8/2018
26	CAPACITACIÓN IESS	40	20/9/2018
28	CAPACITACIÓN DEL IESS	22	18/10/2018
29	CAPACITACIÓN COLEGIOS PARTICULARES	103	5/11/2018
30	CAPACITACIÓN UNIVERSIDAD POLITECNICA	38	19/11/2018
31	CAPACITACION CONDUCTORES DEL AZUAY	185	3/12/2018
32	CAPATACIÓN MODALIDADES CONTRACTUALES EMPRESAS DE TURISMO	107	5/12/2018
<b>TOTAL</b>		<b>2060</b>	

Tabla N°2 REPORTE CAPACITACIONES UNIDAD DE INSPECTORÍA

Fuente: Informe semestral Inspectoría del Trabajo del Azuay

---

## 2. GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA

---

La misión del Departamento Jurídico de la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Cuenca reside en asesorar en materia jurídica a las autoridades y servidores públicos del Ministerio del Trabajo, dentro del marco legal aplicable y demás áreas de derecho; y ejercer el patrocinio judicial y extrajudicial de la institución, a fin de garantizar la seguridad jurídica en los actos administrativos institucionales. (Informe Semestral Asesoría Jurídica).

**Entre las atribuciones concedidas al Departamento en el Estatuto Orgánico por Procesos del Ministerio del Trabajo se encuentran las siguientes:**

- a) Dirigir y asesorar en materia jurídica a las autoridades y unidades del Ministerio del Trabajo sobre la correcta aplicación de normas legales en temas relacionados con la misión institucional, en las áreas de Derecho Público, Constitucional, Procesal, Administrativo, Contratación Pública, Laboral y Derecho Privado, entre otros;
- b) Delegar y avocar la representación y patrocinio de los procesos judiciales, constitucionales, contenciosos administrativos y demás procesos en los que deba intervenir el Ministerio del Trabajo;
- c) Elaborar y/o revisar proyectos de leyes, decretos, acuerdos, resoluciones, contratos, convenios, y otros instrumentos jurídicos y administrativos que prepara el Ministerio del Trabajo, en materia de servicio público y de trabajo y empleo;
- d) Validar los criterios unificados sobre normas relacionadas con el servicio público y el trabajo y empleo, previa a la absolución de consultas;
- e) Supervisar en el ámbito jurídico los procesos de contratación pública para la adquisición de bienes y servicios;

- f) Asesorar en la elaboración y/o actualización de la normativa que regula la gestión interna y externa de la institución en materia de servicio público y de trabajo y empleo.
- g) Aprobar y poner en conocimiento de su autoridad superior inmediata los instructivos, lineamientos técnicos y/o procedimientos que instrumenten la gestión operativa de los procesos y servicios de su competencia; y,
- h) Ejercer las atribuciones que sean delegadas por la autoridad institucional mediante el acto administrativo correspondiente, en el ámbito de su competencia.

## 2.1 PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA

De acuerdo al grado de competencia ya atribuciones del departamento de Asesoría Jurídica según lo señalado en líneas anteriores, los servicios que realiza Asesoría Jurídica en la Dirección Regional 6 son:

1. Contratación Pública
2. Patrocinio de los procesos judiciales
3. Elaborar y/o revisar resoluciones
4. Validar los criterios de servicio público y el trabajo y empleo, previa a la absolución de consultas
5. Asesorar en la actualización de la normativa que regula servicio público y de trabajo y empleo
6. Trámites con Inspectoría
7. Apoyo a la Dirección en diferentes reuniones

De los resultados expuestos a continuación se destaca el alto número de trámites respecto a “consultas escritas” atendidos, el mismo que adquiere 176 durante el primer semestre del año 2018 y 164 durante el segundo del mismo año, alcanzando un resultado final del periodo de 340.

SERVICIOS	PRODUCTOS	PERIODO ENERO-JUNIO 2018	PERIODO ENERO-JUNIO 2018	TOTAL PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2018
Contratación Pública	Procesos de asesoramiento sobre la correcta aplicación de normas legales en temas relacionados con la misión institucional, en las áreas de Derecho Público, Constitucional, Procesal, Administrativo, Contratación Pública, Laboral y Derecho Privado	18	2	20
Patrocinio de los procesos judiciales	Representación Judicial en causas, acciones constitucionales y delegaciones de la Procuraduría General del Estado	3	5	8
	Elaboración de Escritos Judiciales para sustanciar las diferentes causas	9	10	19
Elaborar y/o revisar resoluciones	Revisión y validación requerimiento de información sobre denuncias receptadas, trámites con el Departamento de Control Técnico	89	111	200
	Revisión y validación de insistencias requerimiento de información sobre denuncias receptadas, trámites con el Departamento de Control Técnico	11	27	38
	Revisión y validación de respuestas al usuario denunciante, trámites con el Departamento de Control Técnico	28	168	196
Validar los criterios de servicio público y el trabajo y empleo, previa a la absolución de consultas	Absolución de consultas escritas	176	164	340
	Informes	28	6	34
Asesorar en la actualización de la normativa que regula servicio público y de trabajo y empleo	Número de personas capacitadas respecto a Nuevas Modalidades de Contratación en el Sector Privado	80	90	170
	Número de personas Capacitadas respecto a Trámites de Sumarios Administrativos. (MIES)	22	10	32
	Número de personas Capacitadas respecto a Trámites de Vistos Buenos en la Facultad de Economía Universidad de Cuenca	48	90	138
Trámites con Inspectoría	Revisión de expedientes administrativos (Inspecciones/Boletas)	51	159	210
	Revisión recursos y elaboración de borrador de Resolución (preventivas)	30	152	182
Apoyo a la Dirección en diferentes reuniones	Asistencia a Reuniones	70	21	91

Tabla N°3 Reporte de Trámites Asesoría Jurídica  
Fuente: Informes semestrales Asesoría Jurídica

---

### 3. UNIDAD DE SECRETARÍA REGIONAL

---

La Unidad de Secretaría Regional de la Dirección Regional del Trabajo y Servicio Público de Cuenca, tiene como misión:

Revisar, y despachar oportunamente todos los procesos que se realizan en la Dirección Regional con la finalidad de atender todas las peticiones conforme las atribuciones del Director Regional de Trabajo en los tiempos previstos por la ley y las normas internas del Ministerio del Trabajo. (Informe Semestral Secretaría Regional).

Entre las atribuciones y responsabilidades se encuentran las siguientes:

- a) Tramitar los Contratos Colectivos y Pliegos de Peticiones que llegan a conocimiento del Director Regional.
- b) Revisar solicitudes de autorización de jornadas especiales de trabajo y elaborar las resoluciones en caso de que se hayan aprobado.
- c) Notificar las Resoluciones de Inspecciones Sancionadas por Dirección Regional
- d) Gestionar Boletas de Comparecencia y Diálogos Sociales con los directores Regionales para lograr acuerdos en puntos en desacuerdo.
- e) Envío de Órdenes de Cobro al Juzgado de Coactivas respecto de las sanciones no canceladas dentro del término.
- f) Tramite procesos de Auditorías Tributarias conforme norma legal vigente

#### 3.1 PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LA UNIDAD DE SECRETARÍA REGIONAL

##### 1. Contratos Colectivos

Desde el mes de enero a diciembre de 2018 se han tramitado un total de 24 Contratos Colectivos, de los cuales, 7 han sido resueltos y 20 se encuentran en trámite.



2. Horarios Especiales de Trabajo

Se han aprobado 72 Jornadas Especiales de Trabajo.

3. Notificaciones de Resoluciones

Se han notificado un total de 207 procesos con Resolución de Sanción.

4. Boletas de Comparecencia de Dirección

Tenemos un total de 27 Boletas de Comparecencia tramitadas por la Dirección Regional.

5. Órdenes de Cobro emitidas

Se han remitido un total de 187 Órdenes de Cobro emitidas para el Juzgado de Coactivas.

6. Notificaciones de providencias

Se ha coordinado la notificación de 3450 providencias de XVI; 3310 providencias de XIII remuneraciones del año 2013 y 896 providencias de utilidades del mismo año con la colaboración de los señores notificadores y el personal de la Dirección Regional.

7. Auditorías Tributarias

Se ha tramitado 54 procesos de auditorías tributarias de los cuales 31 han sido cerrados.

8. Reglamentos Internos de Trabajo

Desde enero a diciembre 2018 se han aprobado un total de 377 Reglamentos Internos.

A continuación, un cuadro resumen de los distintos resultados alcanzados en la Unidad de Secretaría regional:

Trámites	PERIODO ENERO-JUNIO 2018	PERIODO JUNIO 2018 ENERO-	TOTAL, ENERO-2018	PERIODO DICIEMBRE
Contratos colectivos tramitados	12	6	18	
Contratos colectivos resueltos	6	1	7	
Autorización de Horarios Especiales de Trabajo	50	22	72	
Notificaciones de Resoluciones	58	149	207	
Boletas de Comparecencia de Dirección	15	12	27	
Órdenes de Cobro emitidas	92	95	187	
Notificaciones de providencias XIII	NA	3310	3310	
Notificaciones de providencias XVI	NA	3450	3450	
Notificaciones de providencias Utilidades	NA	896	896	
Auditorías Tributarias Notificadas	52	2	54	
Auditorías Tributarias Cerradas	0	31	31	
Reglamentos Internos de Trabajo aprobados	248	129	377	
<b>TOTAL</b>	<b>533</b>	<b>8103</b>	<b>8636</b>	

Tabla N°4 Reporte trámites Secretaría Regional  
Fuente: Informes Semestrales Secretaría Regional



---

#### 4. UNIDAD DE COACTIVAS AZUAY

---

La Unidad de Coactivas de la Dirección Regional del Trabajo y Servicio Público de Cuenca, tiene como misión:

Gestionar y controlar el desarrollo de los procesos coactivos en aplicación de la normativa vigente, a través de herramientas e instrumentos técnicos y legales expedidos para este fin, permitiendo de esta manera ejecutar la recaudación de multas y sanciones impuestas a los empleadores; así como, el cobro de las utilidades e intereses correspondientes a los trabajadores y ex trabajadores, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de los derechos laborales.(Informe Semestral Unidad de Coactivas).

##### 4.1 PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN LA UNIDAD DE COACTIVAS DEL AZUAY

Desde enero hasta diciembre del 2018, se han iniciado un total de 223 órdenes de pago inmediato de conformidad con las órdenes de cobro remitidas por la Secretaría de la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Cuenca, de los cuales, 177 corresponden a la provincia del Azuay, 31 a la Provincia del Cañar, y 2 de la Provincia de Morona Santiago, mismas, que se encuentran debidamente citadas y notificadas; con un cumplimiento del 100 % de procedimientos coactivos citados y notificados en el término de 10 días desde la remisión de la respectiva orden de cobro.

NUMERO DE JUICIOS COACTIVOS INICIADOS				
MES	AZUAY	CAÑAR	MORONA	TOTAL
ENERO	19	13		32
FEBRERO	3			3
MARZO	15			15
ABRIL	3			3
MAYO	7	5		12
JUNIO	13	2		15
JULIO	22	7		29
AGOSTO	16	5		21
SEPTIEMBRE	21	4	1	26
OCTUBRE	8	4		12
NOVIEMBRE	24	2		26
DICIEMBRE	26	2	1	29
<b>TOTAL PERIODO ENERO- DICIEMBRE 2018</b>	<b>177</b>	<b>44</b>	<b>2</b>	<b>223</b>

Tabla N°5 Reporte Juicios Coactivos, Juzgado de Coactivas Azuay  
Fuente: Informes Semestrales Juzgado de Coactivas Azuay

## 4.2 PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LA UNIDAD DE COACTIVAS DEL AZUAY

Actividades realizadas durante la sustanciación de los procesos coactivos en el período comprendido entre Julio a diciembre del año 2018.

TRÁMITES	PERIODO ENERO-JUNIO 2018	PERIODO ENERO-JUNIO 2018	TOTAL, PERIODO ENERO- DICIEMBRE 2018
Autos de pago dictados	80	143	<b>223</b>
Autos de embargo y ejecución dictados	36	38	<b>74</b>
Providencias de archivo dictadas	137	103	<b>240</b>
Medidas cautelares de prohibición de enajenar	187	114	<b>301</b>
Medidas cautelares de retención de fondos	187	114	<b>301</b>
Oficios de levantamiento de medidas	187	109	<b>296</b>
Certificaciones coactivas elaboradas	5	0	<b>5</b>
Informes GPR elaborados y consolidados	6	5	<b>11</b>
Informes de Recaudación elaborados y consolidados	6	5	<b>11</b>
Convenios de pago suscritos	0	1	<b>1</b>
<b>TOTAL</b>			<b>1463</b>

Tabla N°5 Reporte trámites Juzgado de Coactivas Azuay  
Fuente: Informes Semestrales Juzgado de Coactivas Azuay

En la siguiente tabla se resume un Informe General de Recaudación de los Procesos Coactivos, desde el año 2011 hasta diciembre del año 2018:

AÑO 2011		No. de Procesos
RECAUDADO	1.055.368,92	352
POR RECAUDAR:	79.611,71	11

AÑO 2012		No. de Procesos
RECAUDADO	1.023.973,68	507
POR RECAUDAR:	174.580,48	45

AÑO 2013		No. de Procesos
RECAUDADO	588.649,96	428
POR RECAUDAR:	79.800,63	50

AÑO 2014		No. de Procesos
RECAUDADO	541.953,04	467
POR RECAUDAR:	46.948,23	25

AÑO 2015		No. de Procesos
RECAUDADO	674.016,58	639
POR RECAUDAR:	55.448,00	43

AÑO 2016		No. de Procesos
RECAUDADO	295.117,89	408
POR RECAUDAR:	27.641,44	31

AÑO 2017		No. de Procesos
RECAUDADO	70.725,48	130
POR RECAUDAR:	9.141,17	9

AÑO 2018		No. de Procesos
RECAUDADO	155.578,63	156
POR RECAUDAR:	56.981,90	67

<b>TOTAL, RECAUDADO:</b>	<b>4.405.584,18</b>	<b>3.087</b>	<b>(2011-2018)</b>	<b>91,63%</b>
--------------------------	---------------------	--------------	--------------------	---------------

<b>POR RECAUDAR PRIV:</b>	<b>520.779,56</b>	<b>276</b>	<b>(2011-2018)</b>	<b>8,19%</b>
<b>POR RECAUDAR PÚB:</b>	<b>8.374,00</b>	<b>5</b>	<b>(2011-2018)</b>	<b>0,15%</b>
	<b>529.153,56</b>	<b>281</b>	<b>(2011-2018)</b>	<b>8,34%</b>
<b>TOTAL:</b>		<b>3.368</b>	<b>(2011-2018)</b>	<b>100,00%</b>

Tabla N°6 Reporte Recaudación Juzgado de Coactivas Azuay  
Fuente: Informes Semestrales Juzgado de Coactivas Azuay

En cuanto, al monto total recaudado desde enero a diciembre de 2018 se presenta el siguiente cuadro referencial de la Recaudación efectuada:

RECAUDACION 2018	
RECAUDACION ENERO	20671,12
RECAUDACION FEBRERO	4339,43
RECAUDACION MARZO	15326,24
RECAUDACION ABRIL	16023,64
RECAUDACION MAYO	11620,78
RECAUDACION JUNIO	27167,83
RECAUDACION JULIO	11095,23
RECAUDACION AGOSTO	44011,8
RECAUDACION SEPTIEMBRE	37287,01
RECAUDACION OCTUBRE	22844,92
RECAUDACION NOVIEMBRE	19239,77
RECAUDACION DICIEMBRE	23494,29
<b>TOTAL, RECAUDACION</b>	<b>253122,06</b>

Tabla N°7 Reporte Recaudación Año 2018 Juzgado de Coactivas Azuay  
Fuente: Informes Semestrales Juzgado de Coactivas Azuay



Gráfico N°1 Recaudación año 2018 Juzgado de Coactivas  
Fuente: Informes Semestrales Juzgado de Coactivas Azuay

---

## 5. MEDIACIÓN LABORAL

---

El Reglamento para el Funcionamiento del Centro de Mediación laboral, señala que el Centro depende de la Dirección de Mediación Laboral del Ministerio del Trabajo. Para su gestión se sujetará a la Ley de Arbitraje y Mediación, al Reglamento y demás normas que se dictaren y realizará sus actividades conforme las siguientes atribuciones y responsabilidades:

- a) Gestionar solicitudes directas en caso de mediación individual y derivadas de las autoridades administrativas.
- b) Mantener la imparcialidad (tercero neutral).
- c) Establecer procedimientos de solución alternativa de los conflictos colectivos de trabajo a través de la Conciliación, Mediación y Arbitraje
- d) Fomentar un sistema democrático de las relaciones laborales en el que el diálogo social, el tripartismo y la concertación sean la base fundamental para el logro de relaciones armónicas entre empleadores y trabajadores.
- e) Promover procedimientos de solución alternativa de los conflictos individuales y colectivos de trabajo, a través de la conciliación, la mediación.

## 5.1 PRODUCTOS Y SERVICIOS

Conforme las atribuciones y responsabilidades de la unidad de mediación laboral descritas anteriormente durante el periodo enero-diciembre 2018, se han alcanzado los siguientes resultados:

Productos/Servicios	Número
Causas Ingresadas	227
Acuerdos alcanzados	116
Constancias de Imposibilidad	92
Imposibilidad de Acuerdos	8
Pendientes, en trámite	11

Tabla N°8 Reporte Trámites Unidad de Mediación Laboral  
Fuente: Informes Semestrales Unidad de Mediación Laboral Regional 6



Gráfico N°2 Trámites de Mediación Laboral  
Fuente: Informes Semestrales Unidad de Mediación Laboral Regional 6

## 5.2 ACTIVIDADES POR REALIZAR

- Promoción de la Mediación durante todo el año en diferentes locales.
- Participación en ferias.

---

## 6. UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD

---

Con acuerdo ministerial MRL-2011 el Ministerio del Trabajo, expide el estatuto orgánico por procesos, en el cual se detallan las atribuciones de la Dirección de Seguridad y Salud, las cuales se detallan a continuación:

- a) Impartir normas generales de acción en el ámbito de sus competencias;
- b) Disponer la evaluación y monitoreo sobre la gestión técnica de salud, seguridad en el trabajo;
- c) Verificar el cumplimiento de la aplicación de las políticas, planes, programas y proyectos de salud, seguridad ocupacional, ejecutados por los procesos desconcentrados;
- d) Desarrollar el sistema de información, registro y estadística de accidentalidad, morbilidad laboral, y resultados del funcionamiento de sistemas de gestión de seguridad y salud en el país;
- e) Elaborar, sistematizar y consolidar la información sobre siniestralidad laboral y desarrollo de sistemas de gestión y seguridad y salud en el país;
- f) Dirigir la elaboración del plan operativo anual de su unidad; y,
- g) Las demás que le sean asignadas por la autoridad pertinente.

### 6.1 PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LA UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD

En el período enero-junio de 2018 la Unidad de Seguridad y Salud ha realizado actividades como, observaciones para la aprobación y registro de Reglamentos Internos de Seguridad y Salud y comités paritarios, alcanzando un total de 750 reglamentos internos revisados, 29 inspecciones especializadas en seguridad y salud en el trabajo, participación en proyectos interinstitucionales, facilitación de mesas de diálogo en seguridad y salud en el trabajo, elaboración de informes de las inspecciones especializadas en seguridad y salud en el trabajo, análisis de



condiciones de seguridad y salud en el trabajo en base al cumplimiento técnico legal.

Durante el período correspondiente a julio y diciembre de 2018, el trabajo de esta Unidad se ha enfocado principalmente a brindar capacitaciones logrando realizar en este último semestre 36 eventos de capacitaciones dirigidas a empleadores y trabajadores en temas de Seguridad y Salud Ocupacional.

La siguiente tabla de manera simplificada reporta los resultados alcanzados por parte de este departamento durante el año 2018.

PERIODO ENERO-JUNIO 2018			
Inspecciones	Capacitaciones	Atención al usuario	Revisión Reglamentos H y S
29	20	105	750
PERIODO JULIO-DICIEMBRE 2018			
14	36	163	158
TOTAL, PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2018			
<b>43</b>	<b>56</b>	<b>268</b>	<b>908</b>

Tabla N°9 Reporte Trámites Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional  
Fuente: Informes Semestrales Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional

---

## 7. ORGANIZACIONES LABORALES

---

### 7.1 ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA UNIDAD DE ORGANIZACIONES LABORALES

- a) Registro de Directivas de Organizaciones sociales y artesanales.
- b) Registro de Socios de organizaciones sociales y artesanales
- c) Aprobación de estatutos de organizaciones sociales
- d) Refrendación de títulos artesanales
- e) Certificación de copias organizaciones sociales
- f) Recepción de expedientes de organizaciones laborales y remisión a la Dirección de Organizaciones Laborales en la ciudad de Quito

### 7.2 PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN LA UNIDAD DE ORGANIZACIONES LABORALES

1. Reportes relacionados con las organizaciones sociales a nivel de la Regional
2. Proyecto de Acuerdo Ministerial de Aprobación u oficio de negación en temas de reformas de estatutos, constitución, disolución, inclusión o exclusión de socios de las organizaciones sociales a nivel de la Dirección Regional.
3. Registro de Disoluciones, vida jurídica, directivas y reformas de estatutos de las organizaciones sociales legalmente constituidas a nivel de la Dirección Regional.
4. Registros de directivas, de socios de organizaciones artesanales.
5. Refrendaciones de títulos de maestros de taller.
6. Conformación de tribunales examinadores para la titulación de maestros de taller.

### 7.3 PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LA UNIDAD DE ORGANIZACIONES LABORALES

La Unidad de organizaciones laborales de la Dirección Laboral, realiza entre sus actividades descritas en líneas anteriores, lo relacionado a organizaciones sociales y artesanales, alcanzando durante el periodo enero-diciembre 2018 los siguientes resultados:

PRODUCTO/SERVICIO	PERIODO ENERO-JUNIO 2018	PERIODO ENERO-JUNIO 2018	TOTAL, ENERO-2018	PERIODO DICIEMBRE
Registros de inclusión y exclusión de socios organizaciones sociales	17	13	30	
Registro de directivas de organizaciones sociales	48	60	108	
Aprobación y reformas estatutos de organizaciones sociales.	24	41	65	
Disolución de organizaciones sociales.	3	5	8	
Certificaciones	34	23	57	
Registro de directivas de organizaciones artesanales	38	23	61	
Refrendación de títulos maestros de taller artesanales	394	925	1319	
Tramites de organizaciones laborales	30	35	65	
Reuniones comisión interinstitucional provincial junta provincial de defensa del artesano.	15	8	23	
<b>Total</b>	603	1133	1736	

Tabla N°10 Reporte Trámites Unidad de Organizaciones Laborales  
Fuente: Informes Semestrales Unidad de Organizaciones Laborales

---

## 8. UNIDAD DE CONTROL TÉCNICO

---

### 8.1 ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA UNIDAD DE CONTROL TÉCNICO

- a) Realizar estudios de control específico o integral del cumplimiento de la LO SEP y demás normativa vigente a través de visitas in situ;
- b) Ejecutar el seguimiento a las observaciones o hallazgos de control respecto al cumplimiento de lo dispuesto en la LOSEP y demás normativa vigente, inherentes a las competencias de esta Cartera de Estado;
- c) Requerir de las unidades de administración del talento humano de la administración central e institucional, información relacionada con el talento humano, remuneraciones e ingresos complementarios;
- d) Gestionar las demás atribuciones y responsabilidades que le sean asignadas por la autoridad competente.
- e)

### 8.2 PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LA UNIDAD DE CONTROL TÉCNICO

- a) Informes de estudios de control específico o integral del cumplimiento de la LOSEP y demás normativa vigente.
  - Se procedió a realizar 15 informes de estudios de Control de Servicio Público de acuerdo a la planificación de la Dirección Nacional, siendo estos:

N°	TIPO	INSTITUCION	FECHA DE CIERRE
1	DENUNCIA	HOSPITAL MUNICIPAL DE LA MUJER Y EL NIÑO	25/6/2018
2	DENUNCIA	MINISTERIO DE JUSTICIA, DERECHOS HUMANOS Y CULTOS	20/4/2018
3	DENUNCIA	BANECUADOR B.P.	13/3/2018
4	PLANIFICADA	ZONAL 6 DEL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (Sede: Cuenca, Cobertura: Azuay y Cañar)	19/3/2018
5	PLANIFICADA	ZONAL 6 DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA (Sede: Cuenca, Cobertura: Azuay y Cañar)	19/3/2018
6	PLANIFICADA	ZONAL 6 DEL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (Sede: Cuenca, Cobertura: Azuay y Cañar)	10/7/2018
7	PLANIFICADA	ZONAL 6 DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA (Sede: Cuenca, Cobertura: Azuay y Cañar)	10/7/2018
8	PLANIFICADA	ZONAL 6 DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS (Sede: Cuenca, Cobertura: Azuay y Cañar)	21/12/2018
9	PLANIFICADA	ZONAL 6 DEL MINISTERIO DEL INTERIOR (Sede: Cuenca, Cobertura: Azuay y Cañar)	13/8/2018
10	PLANIFICADA	ZONAL 6 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA, DERECHOS HUMANOS Y CULTOS (Sede: Cuenca, Cobertura: Azuay y Cañar)	24/9/2018
11	PLANIFICADA	ZONAL 6 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN (Sede: Cuenca, Cobertura: Azuay y Cañar)	14/9/2018
12	PLANIFICADA	ZONAL 6 DEL MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA (Sede: Cuenca, Cobertura: Azuay y Cañar)	21/12/2018
13	PLANIFICADA	DISTRITO 01D01 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN-CUENCA (Sede: Cuenca, Cobertura: Cuenca)	21/12/2018
14	PLANIFICADA	DISTRITO 01D01 DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA-CUENCA (Sede: Cuenca, Cobertura: Cuenca)	21/12/2018
15	IMPREVISTA	Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo	22/8/2018

Tabla N°11 Reporte Informes Unidad de Control Técnico  
Fuente: Informes Semestrales Unidad de Control Técnico

b) Informe de seguimiento a las observaciones o hallazgos de control respecto al cumplimiento de lo dispuesto en la LOSEP y demás normativa vigente.

- Se ha realizado el seguimiento de hallazgos a 3 instituciones:

INSTITUCION	PERIODO DE AUDITORIA	ESTADO
Ministerio del Interior	2017	SUBSANA 2018
Ministerio de Justicia	2017	SUBSANA 2018
Dirección Distrital Educación 01D01	2017	NO SUBSANA

Tabla N°12 Reporte Hallazgos Unidad de Control Técnico  
Fuente: Informes Semestrales Unidad de Control Técnico

c) Reporte de la información requerida a las UATH institucionales relacionadas con el talento humano, remuneraciones e ingresos complementarios.

- Se han realizado 343 requerimientos a las unidades de Talento Humano de las Instituciones públicas, distribuidas de la siguiente manera:

Requerimientos a las UATH			
TIPO DE INSTITUCION	PERIODO ENERO- JUNIO 2018	PERIODO ENERO- JUNIO 2018	TOTAL, PERIODO ENERO- DICIEMBRE 2018
EJECUTIVO	91	101	192
GOBIERNO AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS	50	39	89
EMPRESAS PUBLICAS	11	29	40
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	11	5	16
UNIVERSIDAD	4	2	6
<b>TOTAL</b>	<b>167</b>	<b>176</b>	<b>343</b>

Tabla N°13 Reporte Requerimientos Unidad de Control Técnico  
Fuente: Informes Semestrales Unidad de Control Técnico

d) Entre otras actividades que realiza Control de Servicio Público se encuentran:

Actividad	PERIODO ENERO-JUNIO 2018	PERIODO ENERO-JUNIO 2018	TOTAL, ENERO-2018	PERIODO DICIEMBRE
Consultas de usuarios:	284	420	<b>704</b>	
Controles de Jornada:	12	10	<b>22</b>	
Capacitaciones:	13	6	<b>19</b>	
Retiro de buzones:	179	0	<b>179</b>	

Tabla N°14 Reporte actividades Unidad de Control Técnico  
Fuente: Informes Semestrales Unidad de Control Técnico

### 8.3 ACTIVIDADES POR REALIZAR

- Se encuentra apertura dos 3 estudios de Evaluación y quedan pendientes 4 para el periodo 2018.

---

## 9. UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA

---

### 9.1 PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

#### a) PRESUPUESTOS:

- Emisión de las cédulas del E-SIGEF para verificar el cumplimiento mensual.
- Elaborar el compromiso previo el pago de facturas por la adquisición de bienes y servicios.

#### b) COMPRAS PÚBLICAS:

- Elaboración del Plan Anual de Contratación y sus Reformas
- Receptar requerimientos de compras
- Elaboración de estudios de mercado para determinar el presupuesto referencial de la contratación
- Realizar procedimientos de Contratación Pública de Régimen Común y Régimen Especial
- Realizar compras dentro de la gestión de Caja Chica Administrativa

#### c) CONTABILIDAD

- Ingreso de información para las declaraciones mensuales
- Elaboración del CUR de devengados de la institución.
- Elaboración y envío de las declaraciones mensuales.
- Conciliaciones mensuales al Banco Central.
- Ingreso de documentación de fondos de terceros.
- Elaboración del CUR de pago de los usuarios.



#### d) TESORERIA

- Comprobantes Únicos de Registros de Pagos de la Dirección Regional (CUR).
- Reporte de cuentas de proveedores y de beneficiarios de fondos de intermediación laboral creadas de la Dirección Regional. (Deben estar de acuerdo al Estatuto Orgánico por Procesos).
- Reporte de pagos a terceros de la Dirección Regional ejecutados.
- Comprobantes únicos de registro de gastos de la Dirección Regional.
- Informes de Control Financiero Interno.

#### e) BIENES Y SUMINISTROS:

- Inventario de Suministros
- Entrega de Suministros
- Manejo del SISTEMA SBYE
- Ubicación de Bienes muebles
- Constatación de Bienes muebles
- Codificación de Bienes muebles
- Entrega de los Bienes muebles

#### 9.2 PRODUCTOS Y SERVICIOS

#### PRESUPUESTO:

1. Comprobantes únicos de registro de gastos de la Dirección Regional.
2. Certificación de disponibilidad presupuestaria de la Dirección Regional.
3. Estado de ejecución presupuestaria de la Dirección Regional.

**CONTRATACION PÚBLICA**

<b>EJECUCIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA</b>			
<b>MES - AÑO</b>	<b>TIPO DE PROCESO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>MONTO ADJUDICADO</b>
jul-18	INFIMA CUANTIA	10	\$ 5.074,03
ago-18	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	19	\$ 469,25
ago-18	INFIMA CUANTIA	3	\$ 971,61
sep-18	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	1	\$ 214,86
sep-18	INFIMA CUANTIA	9	\$ 5.563,40
oct-18	INFIMA CUANTIA	9	\$ 2.598,58
nov-18	INFIMA CUANTIA	10	\$ 3.299,77
dic-18	INFIMA CUANTIA	18	\$ 5.082,11
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 23.273,61</b>

*Tabla N°15 Reporte Contratación Pública Unidad Administrativa Financiera  
Fuente: Informes Semestrales Unidad Administrativa Financiera*

**Nota:** Valores no incluyen IVA.

<b>ADQUISICIONES DE CAJA CHICA</b>		
<b>MES - AÑO</b>	<b>TIPO DE COMPRA</b>	<b>MONTO ADJUDICADO</b>
jul-18	BIENES	\$ 8,57
sep-18	SERVICIO	\$ 40,30
oct-18	BIENES	\$ 39,97
nov-18	BIENES	\$ 8,00
dic-18	INFIMA CUANTIA	\$ 24,07
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 120,91</b>

*Tabla N°16 Reporte Caja Chica Unidad Administrativa Financiera  
Fuente: Informes Semestrales Unidad Administrativa Financiera*

**Nota:** Valores incluyen IVA.

**CONTABILIDAD:**

- Con el ingreso de la información en el sistema SITAC permite generar la declaración mensual de impuestos para la entidad de control.
- La elaboración del CUR de devengado permite que se contabilice la adquisición del bien o servicio, y posterior pago al proveedor.



- Con la conciliación bancaria puede esclarecerse que los depósitos registrados por el usuario efectivamente se transfieren al banco central y los mismos sean contabilizados en el sistema.
- Al registrar la documentación de ingresos de fondos de terceros se garantiza la disponibilidad de recursos para realizar los respectivos pagos.



## TESORERIA

TIPO DE TRÁMITE	PERIODO ENERO-JUNIO 2018	PERIODO JULIO-DICIEMBRE 2018	TOTAL, PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2018
Pagos a proveedores.	186	2019	<b>2205</b>
Pagos a terceros (devolución de valores por concepto de actas de finiquito y otros)	406	607	<b>1013</b>
Registro de 406 cuentas para pagos de beneficiarios. (Fondos de Terceros Actas de Finiquito y otros)	406	607	<b>1013</b>
Registros de comprobantes de multas	136	200	<b>336</b>
Valor de cobro de Resolución de multas de Dirección, providencias emitidas por el Juzgado de Coactivas o convenios de pago)	92.501,02	138.185,29	<b>230686,31</b>
Registros de multas a través del sistema SINACOI por registro tardío de formularios	256	1276	<b>1532</b>
Valor	40.009,10	217.793,25	<b>257802,35</b>
Informes de cobro de multas (diarios, semanales y mensuales).	183	286	<b>469</b>
Consignaciones de actas de finiquito y otros	528	421	<b>949</b>
Convenios de pago firmados Seguimiento y control de los convenios de pago.	5	2	<b>7</b>
Turnos atendidos aproximadamente,	600	2601	<b>3201</b>

Tabla N°17 Reporte Tesorería Unidad Administrativa Financiera  
Fuente: Informes Semestrales Unidad Administrativa Financiera

## BIENES Y SUMINISTROS

- Entrega de suministros
- Manejo del SISTEMA SBYE
- Entrega de Bienes muebles – inmuebles – equipos de computación – equipos electrónicos
- Actas de entrega recepción muebles – inmuebles – equipos de computación – equipos electrónicos
- Inventario mensual resumido a contabilidad

- 
- 
- Administración de Caja Chica de Vehículos en coordinación con la persona encargada de vehículos a nivel Regional.
  - Reposición de Caja Chica de Vehículos

### **9.3 ACTIVIDADES POR REALIZAR**

#### **PRESUPUESTO**

Ejecutar mensualmente el presupuesto asignado para el año 2018 y el que asigne el Ministerio de Economía y Finanzas para el año 2019.

#### **COMPRAS PÚBLICAS**

Actualmente realizando el detalle de contrataciones de ínfimas cuantías del periodo octubre – diciembre de 2018 para la respectiva presentación al Sercop en el mes de enero del año 2019.

#### **CONTABILIDAD**

Identificar los depósitos que han sido registrados en el ESIGEF como no identificados según el requerimiento de los Usuarios

#### **BIENES Y SUMINISTROS**

Continuar con el proceso de Levantamiento, Ubicación, Constatación, Codificación y Entrega de los bienes: muebles – inmuebles – equipos de computación – equipos electrónicos en la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Cuenca y sus Delegaciones Provinciales

---

## 10. UNIDAD DE SALARIOS

---

### 10.1 ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA UNIDAD DE SALARIOS

- g) Absolución de consultas con temas relacionados al pago y registro de los Beneficios Sociales (decimotercera, decimocuarta, remuneraciones y utilidades) en el Sistema de Salarios en línea.
- h) Soporte para la elaboración de archivos CSV (delimitados por comas) para el registro de los Beneficios Sociales en el Sistema de Salarios en línea.
- i) Actualización de datos de las empresas en el Sistema de Salarios en línea.
- j) Recepción de documentos, análisis de información y legalización de informes empresariales referentes a: decimotercera, decimocuartas remuneraciones y el 15% de participación de utilidades de los trabajadores, de procesos anteriores al año 2013, de forma manual.

### 10.2 PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS DE LA UNIDAD DE SALARIOS

- Se proporcionó atención a los usuarios, tanto presenciales como telefónicamente, en consultas relacionadas con el pago y registro de la Decimotercera, Decimocuarta Remuneraciones y Utilidades.
- Se actualizaron datos de los Representantes Legales en el Sistema de Salarios en Línea, esto con el propósito de que puedan acceder al mismo para realizar las declaraciones correspondientes.
- Se brindó soporte a los usuarios, para la elaboración de archivos CSV (delimitado por comas) para que procedan a registrar las declaraciones de la
- Decimotercera, Decimocuarta Remuneraciones y Utilidades en el Sistema de Salarios en Línea.

- Se informó a la Dirección Regional y a Secretaria Regional sobre el estado en el que se encuentran en el Sistema de Salarios en Línea, las personas naturales y jurídicas que han modificado el rubro del 15% de participación a trabajadores por efectos de las determinaciones tributarias, con corte a junio de 2018.
- Posterior a que la Dirección Regional notificara a los empleadores sobre la justificación del registro de Decimotercera, Decimocuarta Remuneraciones y de Utilidades correspondientes al año 2013, se está brindando asesoría a los usuarios sobre el procedimiento a seguir para dar cumplimiento a lo requerido en las providencias.
- El 5 de abril de 2018, en el Colegio de Contadores del Azuay se capacitó a los asociados sobre el pago y registro de Décimos y Utilidades en el Sistema de Salarios en Línea.
- Se procedió a entregar a Dirección y Secretaria Regional, los archivos con la información del estado en el que se encuentran en el Sistema de Salarios en Línea, las personas naturales y jurídicas que han modificado el rubro del 15% de participación a trabajadores por efectos de las determinaciones tributarias realizadas por el SRI.
- Se realizó la Capacitación sobre el Sistema de Salarios en Línea, a los Gerentes de la cadena comercial “Coral Centro “del Grupo Ortiz, el día miércoles 13 de junio de 2018.
- El 5 de Julio de 2018, en el Centro de Atención Ciudadana de la ciudad de Azogues, se brindó la capacitación a los estudiantes de la Universidad Católica de Cuenca sede Azogues, sobre el pago y registro de Décimos y Utilidades en el Sistema de Salarios en Línea.
- Se entregó a Dirección y Secretaria Regional, los archivos con la información del estado en el que se encuentran en el Sistema de Salarios en Línea, las personas naturales y jurídicas que han modificado el rubro del 15% de
- Participación a trabajadores por efectos de las determinaciones tributarias realizadas por el Servicio de Rentas Internas.

- Se realizó la Capacitación sobre el Sistema de Salarios en Línea, a los socios de la Cámara de Comercio de la ciudad de Azogues, el día 16 de Julio de 2018
- Los días 19 y 20 de septiembre de 2018, se brindó la capacitación a los estudiantes de la carrera de Contabilidad de la Universidad Politécnica Salesiana.
- El día martes 6 de noviembre de 2018 se brindó la capacitación sobre "Derechos y Obligaciones Laborales y uso de las plataformas de servicios del MDT", dirigido a las Unidades Educativas Particulares de la Provincia.

### 10.3 PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LA UNIDAD DE SALARIOS

#### a) Atención al usuario:

PERIODO ENERO-JUNIO 2018	PERIODO ENERO-JUNIO 2018	PERIODO JULIO-DICIEMBRE 2018	TOTAL, PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2018
ABSOLUCION DE CONSULTAS RELACIONADOS CON EL REGISTRO Y PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES	2161	2161	<b>4322</b>
ACTUALIZACION DATOS REPRESENTANTE LEGAL Y DE CORREO ELECTRONICO	84	120	<b>204</b>
ASESORIA CON RESPECTO A LA ELABORACION DE LOS ARCHIVOS CSV PARA LA DECLARACION	259	95	<b>354</b>
SOLICITUD DE DENUNCIA RESERVADA POR INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE DECIMOS Y/O UTILIDADES A LOS TRABAJADORES	8	0	<b>8</b>
GENERAR ACTAS DE SANCION EN EL SINACOI POR REGISTRO TARDÍO DE DECLARACIONES DE DÉCIMOS Y UTILIDADES	12	6	<b>18</b>
LEGALIZACION MANUAL DE FORMULARIOS DE UTILIDADES DE AÑOS ANTERIORES AL AÑO 2013	14	8	<b>22</b>
<b>Total Actividades</b>	2538	2390	<b>4928</b>

Tabla N°18 Reporte actividades Unidad de Control Técnico  
Fuente: Informes Semestrales Unidad de Control Técnico

## b) Catastro del registro de informes empresariales.

A continuación, el detalle de formularios correspondiente al periodo 01 de enero hasta el 19 de diciembre de 2018.

FORMULARIOS	AZUAY	CAÑAR	MORONA SANTIAGO
DECIMOTERCERO-2017	10219	1668	588
DECIMOCUARTO-2018	11144	1639	581
UTILIDADES-2017	4924	614	275
<b>Total</b>	<b>26287</b>	<b>3921</b>	<b>1444</b>

Tabla N°19 Reporte Formularios Unidad de Salarios  
Fuente: Informes Semestrales Unidad de Salarios



---

## 11. UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

---

### 11.1 ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

- Gestión Interna de Soporte a Usuarios
- 1) Plan de acción y mejoras de los servicios tecnológicos. Inventario de soporte tecnológico, respaldos y restauraciones. Registro de requerimientos, aprobaciones, asignaciones, renovaciones de cuenta y perfiles, priorizadas, escaladas y efectivamente atendidas.
  - 2) Actas entrega recepción de hardware y software a los usuarios finales. Informes de incidentes atribuidos al soporte de servicios de TI. Informes periódicos del número de activos, y planes de reposición de software y hardware.
  - 3) Reportes de análisis estadísticos de los datos obtenidos en las encuestas sobre los servicios de TI.
  - 4) Reportes de requerimientos emitidos por los usuarios para proponer mejoras en la calidad del servicio de soporte.
  - 5) Lineamientos técnicos para la ejecución y el control de la gestión de los procesos desconcentrados en el ámbito de su competencia.
  - 6) Gestión Interna de Seguridad Informática, Interoperabilidad y Riesgos
  - 7) Políticas de seguridad de la información y procedimientos para su aplicación.
  - 8) Planes de contingencia y prevención de impacto operativo a nivel de seguridad, por cambios, equipamiento y servicios tecnológicos.
  - 9) Acuerdos de servicio y estándares de calidad para el uso de aplicaciones y controles de acceso a los sistemas y servicios informáticos.

- 10) Acuerdos de confidencialidad de la información suscritos por la Dirección de TIC y por contratistas- contratantes, administradores y usuarios de los diferentes sistemas, servicios y soluciones de tecnologías de la información y comunicación.
- 11) Pruebas periódicas de copias de resguardo y restauración de la información en base a los perfiles de usuario.
- 12) Informes de seguimiento y control, así como también de las medidas de prevención de ataques informáticos a aplicaciones, servicios y sistemas informáticos.
- 13) Informes de análisis de riesgo y vulnerabilidades de Seguridad de la Información, así como de las estrategias de prevención y contingencia de estos riesgos.
- 14) Catálogo de clasificación en diferentes niveles de seguridad según sean: contratistas- contratantes, administradores y usuarios de los diferentes sistemas, servicios y soluciones tecnológicas.
- 15) Catálogo de procedimientos para asignación, actualización y revocación de cuentas y perfiles de usuarios en las aplicaciones, sistemas y servicios informáticos.

## **11.2 PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

- Durante el periodo enero-diciembre 2018 en la Unidad de Tecnologías de la Información se han atendido un total de 8268 requerimientos, mismos que se describen a continuación:

PERIODO ENERO-JUNIO 2018	PERIODO ENERO-JUNIO 2018	PERIODO JULIO-DICIEMBRE 2018	TOTAL, PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2018
Atención al usuario externo por turnero	668	398	1066
Atención al usuario interno y seguimiento (GLPI)	837	2315	3152
Soporte y apoyo tecnológico a eventos institucionales	10	60	70
Impresión y rediseño de artes	20	30	50
Monitorio servidor cámaras	240	50	290
Monitoreos al servidor antivirus Regional	240	240	480
Monitorio enlace de Datos Regional	120	120	240
Monitorio servidor de Carpetas compartidas	240	240	480
Monitores de Servidor de Respaldos	240	240	480
Monitorio Red Eléctrica Interna	120	120	240
Monitorio Central Telefónica	120	120	240
Monitoreo de equipos de tuneros	240	240	480
Mantenimiento preventivo Equipos informáticos	500	500	1000
Mantenimiento infraestructura de red	2	NA	2
Seguimiento y atención de correos electrónicos	600	600	1200
Atención de QUIPUX	10	0	10
Realización de informes	10	10	20
Apoyo al personal a fin al objeto de contrataciones de bienes y servicios para las necesidades de la Regional de Trabajo y Servicio Público de Cuenca.	NA	4	4
<b>Total Actividades</b>	4217	3093	8268

Tabla N°20 Reporte actividades Unidad de Tecnologías de la Información  
Fuente: Informes Semestrales Unidad de Tecnologías de la Información

## 12. DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE AZOGUES

### 12.1 PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

#### a) Procesos de Trabajo y Empleo

La Delegación Provincial del Trabajo y Servicio Público de Cañar Azogues, durante el periodo enero-diciembre 2018, respecto a los procesos de Trabajo y Empleo ha alcanzado un total de **252 boletas** de comparecencia, absolver **7110 consultas** a los distintos usuarios que visitan la Delegación, a continuación, el detalle del total de trámites:

TIPO DE TRÁMITE	PERIODO ENERO-JUNIO 2018	PERIODO JULIO-DICIEMBRE 2018	TOTAL, PERIODO ENERO- DICIEMBRE 2018
BOLETAS DE COMPARECENCIA	108	144	<b>252</b>
ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS A LOS USUARIOS	3541	3569	<b>7110</b>
DEPRECATORIOS	22	9	<b>31</b>
VISTOS BUENOS	13	17	<b>30</b>
NOTIFICACIONES DE PROYECTOS DE CONTRATOS COLECTIVOS INGRESADOS	3	0	<b>3</b>
PREVENTIVAS DE DECIMOS/ UTILIDADES	0	23	<b>23</b>
CONFLICTOS COLECTIVOS INGRESADOS	0	0	<b>0</b>
MULTAS SINACOI	112	6	<b>118</b>
CONSIGNACION ACTAS DE FINIQUITO	2	5	<b>7</b>
REALIZACION DE HABILITACIONES PEQUEÑAS	26	34	<b>60</b>
SUMARIOS ADMINISTRATIVOS	4	1	<b>5</b>
PREVENTIVAS DE SANCIÓN ACTAS DE FINIQUITO	NA	23	<b>23</b>
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	213	490	<b>703</b>

Tabla N°21 Reporte Trámites Delegación Provincial del Trabajo y Servicio Público de Cañar-Azogues  
Fuente: Informes Semestrales Delegación Provincial del Trabajo y Servicio Público de Cañar-Azogues

**b) Resultados Gestión Socio Empleo**

TIPO DE TRÁMITE	PERIODO ENERO-JUNIO 2018	PERIODO JULIO-DICIEMBRE 2018	TOTAL, PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2018
Gestión para vacantes	84	84	168
Vinculaciones	212	215	427

Tabla N°22 Reporte Trámites Delegación Provincial del Trabajo y Servicio Público de Cañar-Azogues  
Fuente: Informes Semestrales Delegación Provincial del Trabajo y Servicio Público de Cañar-Azogues

**c) Capacitaciones:**

Capacitaciones			
PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2018			
TEMATICA	INSTITUCION	PARTICIPANTES	FECHA
ATENCIÓN AL USUARIO Y SUMARIOS ADMINISTRATIVOS	Aseguramiento de la Calidad del Agro – Agrocalidad	24	5/4/2018
DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	Aseguramiento de la Calidad del Agro – Agrocalidad	24	26/4/2018
GENERACION SEGURA Y SALUDABLE	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	51	4/5/2018
NORMA DE SUBSISTEMA DE LA EVALUACION DEL DESEMPEÑO	EJECUTIVO DESCONCENTRADO DEL CAÑAR	36	15/5/2018
INTRODUCCION A COMPRAS PUBLICAS	PUBLICO EN GENERAL	70	13/6/2018
ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL	UNIDAD EDUCATIVA GUAPAN	130	14/6/2018
DERECHOS Y OBLIGACIONES LABORALES	RUTA DEL EMPREDADOR MIPRO	18	19/6/2018
DERECHOS Y OBLIGACIONES LABORALES	RUTA DEL EMPREDADOR MIPRO	9	26/6/2018
SISTEMA UNICO DE TRABAJO	UNIVERSIDAD CATOLICA DE CUENCA SEDE AZOGUES	25	5/7/2018
DERECHOS Y OBLIGACIONES LABORALES Y ARTESANALES	PUBLICO EN GENERAL	54	5/7/2018
DERECHOS Y OBLIGACIONES LABORALES Y SALUD OCUPACIONAL	ASOCIACION DE LIMPIEZA JAVIER LOYOLA	45	13/7/2018
SALARIOS EN LINEA, SALUD OCUPACIONAL Y TRAMITES DE MEDIACION	CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE AZOGUES	22	16/7/2018
ATENCION AL CLIENTE	EJECUTIVO DESCONCENTRADO	12	1/8/2018
DERECHOS Y OBLIGACIONES LABORALES	ANDRES F. CORDOVA	8	7/8/2018
ATENCION AL CLIENTE	JUNTA PROVINCIAL DE DEFENSA DE ARTESANOS DE CAÑAR	47	23/8/2018
DERECHOS Y OBLIGACIONES LABORALES	ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA ASOSERLICURI	18	30/8/2018
INTRODUCCION A COMPRAS PUBLICAS	PUBLICO EN GENERAL	25	17/9/2018
ACUERDOS MINISTERIALES	PUBLICO EN GENERAL	70	16/10/2018
TECNICAS ENTREVISTA GANADORA Y USO PLATAFORMA RED SOCIO EMPLEO	UNIVERSIDAD CATOLICA AZOGUES	130	16/10/2018
ATENCION AL USUARIO	REGISTRO CIVIL AZOGUES	18	18/10/2018
SOCIALIZACION DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOCIALES	PUBLICO EN GENERAL	50	16/11/2018
ATENCION AL USUARIO	ESTUDIANTES	50	20/12/2018
TOTAL PERIODO ENERO- DICIEMBRE 2018			936

Tabla N°23 Reporte Trámites Delegación Provincial del Trabajo y Servicio Público de Cañar-Azogues  
Fuente: Informes Semestrales Delegación Provincial del Trabajo y Servicio Público de Cañar-Azogues

### 13. DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE LA TRONCAL

#### 13.1 PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Según atribuciones y responsabilidades conferidas a la Delegación Provincial del Trabajo y Servicio Público de Cañar-La Troncal, durante el periodo enero-diciembre 2018, las acciones realizadas por parte de esta Delegación se reflejan en la siguiente tabla:

TIPO DE TRÁMITE	PERIODO ENERO-JUNIO 2018	PERIODO JULIO-DICIEMBRE 2018	TOTAL, PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2018
BOLETAS DE COMPARECENCIA	119	75	<b>194</b>
ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS A LOS USUARIOS	1843	1507	<b>3350</b>
DEPRECATORIOS	16	90	<b>106</b>
VISTOS BUENOS	21	16	<b>37</b>
NOTIFICACIONES DE PROYECTOS DE CONTRATOS COLECTIVOS INGRESADOS	1	0	<b>1</b>
CONFLICTOS COLECTIVOS INGRESADOS	0	0	<b>0</b>
MULTAS SINACOI	60	122	<b>182</b>
CONSIGNACION ACTAS DE FINIQUITO	33	38	<b>71</b>
REALIZACION DE HABILITACIONES PEQUEÑAS	23	16	<b>39</b>
SUMARIOS ADMINISTRATIVOS	1	15	<b>16</b>
PREVENTIVAS DE SANCIÓN ACTAS DE FINIQUITO	35	30	<b>65</b>
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	478	457	<b>935</b>
COPIAS CERTIFICADAS	165	81	<b>246</b>
INSPECCIONES	74	125	<b>199</b>
ACCIDENTES DE TRABAJO	1	0	<b>1</b>

Tabla N°24 Reporte Trámites Delegación Provincial del Trabajo y Servicio Público de Cañar-Azogues  
Fuente: Informes Semestrales Delegación Provincial del Trabajo y Servicio Público de Cañar-Azogues

---

## 14. DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE MORONA SANTIAGO

---

### 14.1 PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO

- e) Informe de absolución de consultas y de asistencia técnica de primer nivel a usuarios sobre temas relacionados a servicio público, trabajo, y empleo a nivel de la Dirección Regional.
- f) Matriz de asistencia técnica de primer nivel a usuarios sobre temas relacionados servicio público, trabajo, y empleo a nivel de la Dirección Regional.
- g) Informe de peticiones del usuario atendidas de primer nivel en temas relacionados con los procesos de servicio público, trabajo y empleo en el ámbito de la Dirección Regional.

A continuación, el detalle del total de trámites atendidos en la Delegación:

TIPO DE TRÁMITE	PERIODO ENERO-JUNIO 2018	PERIODO JULIO-DICIEMBRE 2018	TOTAL, PERIODO ENERO- DICIEMBRE 2018
INSPECCIONES FOCALIZADAS	8	41	49
BOLETAS DE COMPARECENCIA	176	164	340
PREVENTIVAS DE SANCIÓN ACTAS DE FINIQUITO	1	0	1
ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS A LOS USUARIOS	1396	1810	3206
CONFLICTOS COLECTIVOS	3	1	4
NOTIFICACIONES DE PROYECTOS DE CONTRATOS COLECTIVOS INGRESADOS	1	1	2
CAPACITACIONES	8	16	24
VISTOS BUENO	6	11	17
CONSIGNAR VALORES POR CONCEPTO DE LIQUIDACIÓN DE VALORES A EXTRABAJADORES	11	6	17
VINCULACIÓN DEL ACTA DE FINIQUITO CON EL CONTRATO DE TRABAJO	20	54	74
CARPAS CIUDADANAS	3	2	5
INSPECTORIAS MOVILES	1	1	2
ASISTIR A REUNIONES INTERINSTITUCIONALES	6	5	11
ELABORACIÓN DE CUADROS MENSUALES	53	83	136
TOTALES	1693	2195	3888

Tabla N°25 Reporte Trámites Delegación Provincial del Trabajo y Servicio Público de Morona Santiago  
Fuente: Informes Semestrales Delegación Provincial del Trabajo y Servicio Público de Morona Santiago



## 15. UNIDAD DE GRUPOS PRIORITARIOS

### 15.1 PRODUCTOS Y SERVICIOS

SERVICIO	DESCRIPCIÓN	PERIODO ENERO-JUNIO 2018	PERIODO JULIO-DICIEMBRE 2018	TOTAL, PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2018
1. TALLERES DE ACCESO Y SOSTENIBILIDAD AL EMPLEO	Capacitación a las y los jóvenes en condición de vulnerabilidad para apoyo en su búsqueda de empleo, con estrategias que les permitan encontrar oportunidades y poder presentarse de la mejor manera.			
	Personas capacitadas	453	233	686
2. APOYO EN EL PROCESO DE INSPECCIONES DENTRO DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO, PARA VERIFICAR EL 4% DE INCLUSIÓN LABORAL DEL PCD	En el 2018 la DAGP ha acompañado a los compañeros de inspectoría para la verificación del 4% de inclusión laboral de PCD.			
	Verificaciones en empresas privadas	41	54	95
3. JORNADA DE DIFUSIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE TRABAJO PARA GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	El Ministerio del Trabajo participa en las Jornadas de Difusión de política pública de personas con discapacidad, organizadas intersectorialmente a fin de socializar la política de empleo para personas con discapacidad.			
		24	12	36
4. SENSIBILIZACIÓN LABORAL CON ENFOQUE INCLUSIVO- "SOY TRABAJO"	La DAGP fortalece el proceso de inclusión al trabajo de las personas en condición de vulnerabilidad a través de talleres de Sensibilización Laboral con enfoque Inclusivo, dirigidos empresas del sector público y privado.			
	Procesos de sensibilización.	19	12	31
5. ASESORÍAS, ESTUDIOS DE CUMPLIMIENTO, DENUNCIAS LABORALES DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD	La Dirección de Atención a Grupos Prioritarios brinda asesorías en temáticas de deberes, derechos, normativa vigente a personas en condición de vulnerabilidad y grupos prioritarios, empresas, y ciudadanía en general			
		129	116	245
6. ESTUDIOS Y/O PROPUESTAS DE POLÍTICA EN MATERIA LABORAL PARA GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y/O EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD	Realización de estudios y/o propuestas de política en materia laboral para personas de grupos de atención prioritaria y/o en condiciones de vulnerabilidad; a través de la elaboración de insumos como: acuerdos, convenios, documentos normativos, análisis estadísticos, documentos de incidencia y gestión, y otros.			
		2	5	7
7. PERSONAS CON DISCAPACIDAD VINCULADAS LABORALMENTE EN EL ÁMBITO PÚBLICO Y PRIVADO				
	Personas vinculadas laboralmente	41	59	100

Tabla N°26 Reporte Actividades Unidad de Grupos Prioritarios  
Fuente: Informes Semestrales Unidad de Grupos Prioritarios



## 15.2 ACTIVIDADES POR REALIZAR

Durante el año 2018 se presentó a Dirección Regional una propuesta de firma de convenio con el Grupo Gerardo Ortiz denominado **“SOMOS PRODUCTIVOS”** mismo que tiene por objetivo unificar e identificar a los empaquetadores que realizan esta actividad dentro de esta empresas y gracias a la alianza estratégica que tiene el Ministerio del Trabajo – Cuenca con el Grupo Ortiz, se pretende vincular laboralmente a este grupo de personas que pertenecen a los grupos de atención prioritaria o jóvenes erradicados de trabajo infantil al ámbito laboral de la empresa ya que las cajas y los empaquetadores son la cara visible en la atención del cliente y como MDT ayudaremos y guiar a los empaquetadores de supermercados en sus derechos laborales.

Sin duda, el Grupo Ortiz con sus Supermercados “Coral HIPERMERCADOS” apoyarán a los jóvenes Y adolescentes, adultos mayores autovalentes, y personas en condición de vulnerabilidad a tener un lugar donde puedan realizar una actividad económica para desarrollarse y atender sus necesidades, buscando una armonía y un buen ambiente de trabajo en el local.

## 16. UNIDAD DE PROYECTO DE ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL, PETI

### 16.1 Atribuciones y responsabilidades:

- Articular interinstitucionalmente las acciones sobre casos de trabajo infantil mediante mesas.
- Diseñar proyectos de promoción y prevención de Erradicación de trabajo Infantil.
- Trabajar en sensibilizaciones en diferentes lugares de la población, tener contacto con la gente para hacerles comprender la temática del proyecto y normativa.
- Realizar inspecciones en diferentes entidades comerciales para controlar y/o regular la situación de trabajo infantil y adolescente, respectivamente.
- Implementar política pública sobre erradicación de trabajo infantil en los diferentes cantones de zona 6.

### 16.2 Principales acciones realizadas:

ACTIVIDADES PETI ENERO-DICIEMBRE 2018	
<b>TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL TEMA Y NORMATIVA ETI</b>	Se busca llegar a la población de diferentes instituciones, edades y lugares. Se ha articulado interinstitucionalmente con los distintos ministerios para realizar los talleres de sensibilización sobre el tema de erradicación de trabajo infantil, a un TOTAL DE 764 personas de diferentes edades.
<b>APOYO AL PROCESO DE INSPECCIONES ETI</b>	Se han realizado 181 inspecciones ETI
<b>ASISTENCIAS TÉCNICAS A GADS MUNICIPALES</b>	Con el fin de implementar política pública en los diferentes cantones de la zona. Total: 26 GADS municipales.
<b>ASESORÍA A EMPRESAS</b>	Se asesora a empresas sobre la normativa de trabajo infantil y regulaciones sobre el trabajo adolescente. Total: 10 asesorías a empresas.
<b>MONITOREOS Y BRIGADAS</b>	Se plantea realizar una observancia interinstitucional en diferentes lugares focos de la problemática del trabajo infantil en los diferentes cantones de la zona 6. Total: 4 monitoreos.
<b>MESAS DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL</b>	Se trabaja en carácter interinstitucional sobre casos y proyectos en los diferentes territorios. Total: 9 mesas.

Tabla N°27 Reporte Actividades PET  
Fuente: Informes Semestrales PETI

---

## 17. UNIDAD DE MI PRIMER EMPLEO

---

### 17.1 ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA UNIDAD DE MI PRIMER EMPLEO

- a. Generar alianzas estratégicas a través de convenios de cooperación con el Sector Público, Privado e Instituciones de Educación Superior.
- b. Ubicar a jóvenes que se encuentren en Instituciones de Educación Superior en pasantías en el Sector Privado.
- c. Ubicar a jóvenes que se encuentren en Instituciones de Educación Superior, en prácticas preprofesionales en el Sector Público.

### 17.2 PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN LA UNIDAD DE MI PRIMER EMPLEO

- Se realizó el levantamiento de información del Proyecto
- Se realizó las visitas de socialización a empresas privadas, empresas públicas e instituciones superiores.
- Se realizó la socialización del proyecto a estudiantes de los últimos años de IESS.
- Se recibió 71 cartas de intención a empresas privadas, 26 empresas públicas y 12 instituciones superiores.
- Se realizó 34 convenios con empresas privadas, 14 empresas públicas y 10 instituciones superiores.
- Se insertó a 58 jóvenes pasantes en empresas privadas y 38 jóvenes practicantes en empresas públicas.

### 17.3 PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LA UNIDAD DE MI PRIMER EMPLEO

- Se atendió a 116 usuarios de manera personal, telefónica y mediante correo electrónico
- Se generó 109 alianzas estratégicas a través de convenios de Cooperación con el sector público, privado e Instituciones de Educación Superior.
- Se realizó 26 eventos de Socialización

A continuación, el detalle de Instituciones y empresas:

INSTITUCIONES		
EMPRESAS PRIVADAS		PÚBLICAS
MUNDIPLAST	JP SPORT MARKETING	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL GUACHAPALA
TUTTO FREDO	LA BODEGA	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA ISABEL
TAURUSTECH	LA PLAYA STORE	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN EL PAN
BANCO DEL AUSTRO	CETCA TE SANGAY	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN FERNANDO
LAS FRAGANCIAS	COOP PRODUC MINERA BELLA RICA	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PAUTE
LA EUROPEA	MINERVILLA CIA LTDA.	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL GIRON
EQUISPLAST	GRUMINEP CIA LTDA	CIDAP
HOTEL ZAHIR	PIEDRA DE AGUA	CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO
ALMACENES JUAN ELIURI	HOSTERIA DURAN	EDEC
NOVACENTRO DISTABLASA	GASGUA	Farmasol
GRAFICAS HERNANDEZ	CAPE BIBLIAN COOPERATIVA	Registro de la Propiedad
SHERATHON FOUR POINTS	HOSPITAL DEL RIO	GAD Municipal de Camilo Ponce Enriquez
EXPORTADORA DORFZAUN	PASA	GAD Municipal de Oña
FIBROACERO	PLASTIAZUAY	Emurplag
CELYASA	NUTRI LACTEOS SAN ANTONIO	Gobernación del Azuay
EMBOTELLADORA AZUAYA	DISERVAL	Gobernación de Cañar
MONSALVE MORENO	PASTELERIA MARCELITOS	GAD Municipal de Cañar
LA MOTORA DIGITAL	IMPORTADORA TOMBAMBAMBA	GAD Municipal de Biblián
PEDRO CRESPO F	GRUPO ORTIZ	GAD MUNICIPAL DE LIMON - INDANZA
MUTUALISTA AZUAY	AZENDE	GAD MUNICIPAL DE SANTIAGO DE MENDEZ
MUSEO DE LOS METALES	GRAIMAN	GAD MUNICIPAL DE LOGROÑO
SAN ISIDRO BAKERY	UNI DEL AZUAY	GOBERNACION DE MORONA SANTIAGO
GRUPO PROMARKAS	COOPERCO	GAD MUNICIPAL DE PABLO SEXTO
NEXO COWORKING	U EDUCATIVA KENNEDY	GAD PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
MANSION ALCAZAR	LAMITEX	GAD Municipal de San Juan Bosco
DISTR VICTOR MOSCOSO	ADHEPLAST	Instituto de Fomento de Talento Humano Zona 6
COSTURAS INTERNACIONALES	INSOMET	
HORMIAZUAY	SINTECUERO	
LICSUR	MOTSUR	
TRAINHCO	IMPUBLI	
IMPOR EXPOR EUROFERRO	INMOBILIARIA PIEDRA HUASI	
AUTOHYUND	EMBUANDES	
UNIVERSIDAD POLITECNICA SALESIANA	RESS	
MARCIMEX	CONSULPLAST	
PAPELES SOTO IMPORSOPAPEL S.A.	ECUACYCLO	
CIELECTRONICS		

Tabla N°28 Reporte Instituciones Gestión Mi Primer Empleo



#### 17.4 ACTIVIDADES POR REALIZAR UNIDAD DE MI PRIMER EMPLEO

- Generación de cartas de intención del sector privado, público e IES.
- Generación de convenios con el sector privado, público e IES.
- Insertar pasantes y practicantes en los sectores públicos y privados.

---

### 18. UNIDAD RED DE EMPRESAS

---

#### 18.1 MISIÓN RED DE EMPRESAS

Generar una alianza público-privada que promueve, genera, articula y ejecuta buenas prácticas e iniciativas en las empresas y su cadena de valor, con un modelo sostenible y replicable, que agrega valor para los grupos de interés contribuye a la prevención y erradicación del trabajo infantil en el país, en el marco de los derechos de la niñez y adolescencia.

#### 18.2 ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA RED DE EMPRESAS

El Ministerio del Trabajo junto a UNICEF y un grupo de empresas interesadas y comprometidas en el tema, crean una alianza público-privada en el año 2012, denominada Red de Empresas por un Ecuador Libre de Trabajo Infantil.

El objetivo central de esta iniciativa es trabajar coordinadamente y aportar a la prevención y erradicación de esta problemática social.

En este sentido, la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Cuenca agrupa a empresarios y representantes de las Instituciones Públicas de la ciudad para trabajar de forma conjunta y aliada en el compromiso existente con nuestros niños, niñas y adolescentes.

Las responsabilidades se detallan a continuación:

<b>MDT</b>	<p>Ser parte del Consejo Directivo de la RED.          Apoyar y guiar el trabajo de la Red a través del PETI y otras áreas del Ministerio.          Implementar un plan de reconocimiento de buenas prácticas en ETI.          Liderar la secretaría técnica de la Red a nacional y regional.          Operativizar los medios de comunicación de la Red.          Participar en reuniones bimestrales de la Red.</p>
<b>UNICEF</b>	<p>Mantener actualizada a la Red y sus miembros sobre la situación actual de TI en el Ecuador y los Derechos de los Niños.          Guiar a la Red en políticas y estrategias que contribuyan a la erradicación del TI en Ecuador.          Conformar el Consejo Directivo          Participar en reuniones bimestrales</p>
<b>OIT</b>	<p>Ser parte del Consejo Directivo de la RED.          Guiar a la Red en políticas y estrategias que contribuyan a la erradicación del TI en Ecuador          Participar en reuniones bimestrales.</p>
<b>CERES</b>	<p>Difundir el trabajo de la Red ETI en diversos espacios a nivel nacional.          Promover la afiliación de nuevos miembros a la Red ETI a nivel Nac.          Promover el intercambio de experiencias en ETI y CSR a nivel Nac.</p>
<b>Empresas miembros</b>	<p>Conformar el Consejo Directivo de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Red ETI.          Asistir a las reuniones bimestrales de la Red.          Cumplir con los 5 compromisos de la Red.</p>
<b>Pacto Global</b>	<p>Difundir el trabajo de la Red ETI en diversos espacios a nivel nacional.          Promover la afiliación de nuevos miembros a la Red ETI a nivel nacional.          Promover el intercambio de experiencias en ETI y ODS.          Compartir estatus actual ODS y avances en Ecuador.</p>

### 18.3 PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

#### a) Escuela Taller de Panadería y Pastelería Cuenca

El principal objetivo de este proyecto fue apoyar a potenciales emprendedores que cuenten con una idea o prototipo innovador que tenga un impacto favorable en la comunidad, dotándoles de las herramientas necesarias para que se pueda fortalecer y validar esa iniciativa.



Promover la empleabilidad en actividades no tradicionales, fomentar la generación de emprendimientos y formación técnica, impulsar diálogos con el sector privado para el autoempleo, forman parte de los objetivos del plan de trabajo de esta Red de Empresas.



La Red de Empresas Cuenca busca difundir y visibilizar buenas prácticas, con el fin de contribuir a la construcción de una cultura empresarial en el Ecuador que priorice la erradicación del Trabajo Infantil en sus políticas corporativas y en sus principios de responsabilidad social.



Participaron un número de 30 personas que pertenecían a sectores identificados como vulnerables dentro de nuestra sociedad, tales como: personas con discapacidad, emigrantes retornados, adolescentes rescatados de trabajo infantil, madres solteras, etc.

El proceso de selección fue en primera instancia por un filtro de selección a cargo de los departamentos de: Grupos prioritarios, Red Socio Empleo, Mi primer empleo y PETI, posterior a ello la aprobación de la Coordinación de la Red de Empresas.



#### b) Homenaje por el día del niño y la Erradicación del Trabajo Infantil

En estas propuestas no solo participaron personas adultas que son conscientes de la importancia de ofrecer a los más pequeños, sino también a que los niños y las niñas entiendan que no todos los menores de su edad pueden disfrutar de las ventajas de ser niño o niña, y educarles en acciones y valores que permitan que en un futuro estas desigualdades desaparezcan. En este evento se contó con la participación de **150 niños y niñas**.

Los derechos socializados fueron:



1. Derecho a la Igualdad, sin distinción de raza, religión y nacionalidad.
2. Derecho a una protección especial para que puedan crecer física, mental y socialmente sanos y libres.
3. Derecho a tener un nombre y una nacionalidad.
4. Derecho a una alimentación, vivienda y atención médica adecuada.
5. Derecho a educación y atenciones especiales para los niños y niñas con discapacidad.
6. Derecho a comprensión y amor por parte de las familias y de la sociedad.
7. Derecho a una educación gratuita, derecho a divertirse y jugar.
8. Derecho a atención y ayuda preferentes en caso de peligro.
9. Derecho a ser protegido contra el abandono y trabajo infantil.
10. Derecho a recibir una educación que fomente la solidaridad, la amistad y la justicia entre todo el mundo.



c) **Festival Musical por un Ecuador Libre de Trabajo Infantil**

El día miércoles 07 de noviembre de 2018 se llevó a cabo el **FESTIVAL MUSICAL** por un Ecuador Libre de Trabajo Infantil, el mismo que actúa como una de las herramientas que se ha propuesto en la temática de Erradicación del Trabajo infantil con la creación de la Orquesta Sinfónica de los Trabajadores del Ministerio de Trabajo compuesta por **niños, niñas y jóvenes**, que interpretan composiciones clásicas, populares y folclóricas propendiendo a la difusión artística musical en todos los sectores del país; promoviendo oportunidades de trabajo digno y protegido en los jóvenes, a través de procesos de desarrollo de competencias, la RED DE EMPRESAS POR UN ECUADOR LIBRE DE TRABAJO INFANTIL serán aquellos responsables de la ejecución de este accionar de manera voluntaria y responsable.



**d) Certificación de las empresas miembros de la red de empresas  
cuenca por un ecuador libre de trabajo infantil**

Se genera la alianza público-privada que promueve, genera, articula y ejecuta buenas prácticas e iniciativas en las empresas y su cadena de valor, para contribuir a la prevención y erradicación del trabajo infantil en el país, en el marco de los derechos de la niñez y adolescencia.

Dando cumplimiento a los compromisos adquiridos por la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Cuenca se realiza el evento de entrega de los Certificados de cumplimiento a aquellas empresas e instituciones que han dado estricto cumplimiento a la normativa legal vigente en materia laboral, durante el periodo 2017-2018.

Evento que se desarrolló en las Instalaciones del Salón de la Ciudad, en presencia de alrededor de 500 personas, entre ellos Autoridades de la ciudad, Empresarios, trabajadores y sus respectivas familias

Se detalla las empresas certificadas:

- 1) Grupo Gerardo Ortiz e Hijos
- 2) Cámara de la Pequeña Industrial del Azuay
- 3) Cooperación AZENDE
- 4) Empresa Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte de Cuenca
- 5) Mundiplast Cia. Ltda.
- 6) Empresa Pública de Farmacias Municipales Solidarias, FARMASOL
- 7) Empresa Pública Municipal de Servicios Exequiales, EMUCE
- 8) Corporación Aeroportuaria de Cuenca
- 9) ETAPA
- 10) Rancho Grande
- 11) Hotel Río Piedra
- 12) Servicios de Rentas Internas
- 13) Gráficas Hernández
- 14) Marcelitos Pastelería



- 15) Hotel Yanuncay
- 16) Dirección Municipal de Mercados
- 17) Empresa Eléctrica Regional Centro SUR
- 18) Industria de alimentos la EUROPEA
- 19) Cooperativa de Ahorro y Crédito CREA
- 20) Cooperativa de Ahorro y Crédito CACPE-Biblián
- 21) Continental Tire Andina
- 22) Heladerías TUTO FREDO
- 23) Unión de Cooperativas del Sur UCACSUR
- 24) Multics Cía Ltda.
- 25) Hotel Zahir 360
- 26) Corporación de Tecnologías de la Información Clúster 4 Ríos
- 27) Issoluciones Cia Ltda.
- 28) Empresa Pública Municipal de Aseo EMAC
- 29) Graiman
- 30) Azuay Nuevo Milenio S.A.
- 31) Longenergy
- 32) Hormicroto Cia Ltda
- 33) Vías de Austro Cía Ltda.
- 34) Tubería Galvanizada Ecuatoriana S.A.
- 35) Pecalpa
- 36) Fuenlabrada Cía Ltda.
- 37) Ecuagoldming
- 38) Italimentos Cia. Ltda.

Al hablar de trabajo en equipo se mejora la comunicación y la colaboración dentro de las organizaciones; se fomenta el aprendizaje compartido, se produce un mayor involucramiento en los procesos por parte de los empleados y se genera un mayor número de ideas



Ese orgullo de pertenencia a la compañía y una buena organización, rompiendo barreras antiguas en los niveles de responsabilidad, logra que sobre una misma mesa se sienten representantes de distintos estratos de un departamento.

La gran efectividad de un equipo se basa en su diversidad: cuanta más variedad de roles exista entre los miembros de un mismo equipo, mayor será su fortaleza y su potencial para alcanzar sus objetivos

Se creyó justo y necesario realizar un reconocimiento a aquellos trabajadores que han sobresalido en sus acciones diarias para el alcance de los objetivos de las empresas a las que pertenecen. Se certifica a un total de 53 trabajadores quienes acudieron al evento en compañía de sus familias.

La música contra el trabajo infantil empodera a los niños a desarrollar sus competencias y, esencialmente, los empuja a ir a la escuela y a no abandonarla. Poco importa su edad o su nivel de competencias, poco importa si hace parte de un grupo, de una orquesta, de un coro o si es solista, su música puede ayudar a sensibilizar e incitar a actuar a quienes podemos ejecutar proyectos en su beneficio.

Para la clausura de este evento se contó con la presentación del Grupo Musical “los Hermanos Jiménez”, quienes recibieron la ovación de los presentes

Las empresas deberán desarrollar una Filosofía de Responsabilidad Social mediante el asesoramiento del Ministerio de Trabajo quien dispondrá de métodos y recursos técnicos para alcanzar la Filosofía de Excelencia basados en 3 ejes primordiales que son PROTEGER, RESPETAR Y REMEDIAR los Derechos Humanos



### e) Lanzamiento proyecto tren de los sueños

Con motivo de cierre de año, las empresas en coordinación con el Ministerio del Trabajo, realizan el lanzamiento oficial han organizado un evento denominado “El Tren de los Sueños” dirigido a niños, niñas y adolescentes erradicados del trabajo infantil quienes visitarán cada una de las empresas que conforman la Red en vagones simbólicos (estructuras de cartón) para conocer cómo funcionan internamente las empresas y todos los servicios que ofrecen. El programa se implementará de manera simultánea en Quito, Guayaquil y Santa Elena y Cuenca.

Hemos de trabajar para el alcance de los siguientes objetivos

**Promover** actividades en las cuales los niños, niñas y adolescentes incorporen el aprendizaje a zonas productivas y administrativas de una operación y vivir la experiencia de conocer de donde provienen muchos de los bienes y servicios que las personas utilizan a diario.

**Impulsar** a través de actividades lúdicas la importancia de culminar los estudios (educación) para la formación integral de los niños, niñas y adolescentes que aspiran ser profesionales para obtener una plaza de trabajo en el futuro.

**Socializar** las acciones que lideran las empresas privadas en la defensa y cumplimiento de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes como grupo de atención prioritaria para el Estado.

**Generar** compromisos de tener un Ecuador libre de Trabajo Infantil en las empresas y en sus cadenas de valor.

**Sensibilizar** de manera interna a colaboradores de la empresa en el tema de trabajo infantil.

**Difundir** a través de los medios de comunicación el trabajo que está realizando esta Cartera de Estado de manera inter institucional, así como con la empresa privada en la promoción de buenas prácticas empresariales con relación a la responsabilidad social.

**Invitamos a las empresas adheridas al PETI a sumarse a esta iniciativa.**

El recorrido iniciará el lunes 7 de enero del 2019 y finalizará el jueves 31 de enero del 2019.

FECHAS PLANIFICADAS	EMPRESA
7/1/2019	AZENDE
9/1/2019	TUTTO FREDDO
11/1/2019	CORPAC
14/1/2019	MUNDIPLAST
16/1/2019	MARCELITO PASTELERIA
18/1/2019	GRAFICAS HERNANDEZ
21/1/2019	ITALIMENTOS CIA LTDA
22/1/2019	HOLCIM CIA. LTDA.
23/1/2019	COOP. CREA
25/1/2019	MULTICS
28/1/2019	CONTINENTAL TIRE ANDINA
29/1/2019	HOTEL ZAHIR 360
30/1/2019	EUROPEA

En cada vagón habrá ventanas para que los niños puedan asomarse para efectos de fotografía y video. Estas estructuras tendrán el logo de cada empresa en la parte superior y todos tendrán colores diferentes.

Los niños colocarán en esquelas autoadhesivas en cada vagón, Un sueño que quieran cumplir, como producto de la pregunta reflexiva a la que les conducirá la visita.



Las esquelas deberán ser recogidas por la persona responsable de cada empresa y entregar para la construcción de una memoria del evento.



Los vagones son estructuras separadas que deberán estar ubicadas c/u en una empresa diferente y estar listas para el día de las visitas. Junto a cada vagón deberá estar la locomotora con el logo de la Red de Empresas

**f) Por una navidad justa sin trabajo infantil**

Se realizó el apadrinamiento de Escuela “Roberto Espinoza” ubicada en el sector de Tixan, que tiene una población de 88 estudiantes entre niños y niñas, el evento se desarrolló con la iniciativa de los miembros de la Red de Empresa Cuenca por un Ecuador Libre de Trabajo Infantil, servidores de la Dirección Regional de trabajo y con la aprobación de la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Cuenca.

Se prepararon varias actividades para los niños con la colaboración y aporte de cada uno de los integrantes de esta iniciativa, el programa se desarrolló en un horario desde las 9H00 hasta las 12H15.

Las empresas miembros de la Red quedaron comprometidas a ser “PADRINOS” de esta institución y ser quienes velen por el cumplimiento de los derechos que tienen los pequeños.



---

## 19. RED SOCIO EMPLEO

---

### 19.1 ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES

El principal servicio que brinda la Red Socio Empleo, es la intermediación laboral que consiste en el conjunto de actividades que tienen por objeto poner en contacto las ofertas de trabajo con los demandantes de empleo, para su colocación.

Para los empleadores la RSE presenta los siguientes servicios y tiempos de respuesta:

1. **Publicación** de Una Oferta en la página WEB de la RSE.
2. **Terna enviada** por el Asesor **previa selección de Hojas de Vida de la RSE.**
3. **Proceso Integral de Selección** con entrevistas y pruebas, para envío de terna.
4. **Pruebas psicométricas** para determinar personal idóneo.

La razón principal del Servicio Público de Empleo constituye sus buscadores de empleo, a quienes se brindará de orientación necesaria para que puedan acceder a una plaza laboral.

De igual manera la capacitación permanente en alianza estratégica con socios privados y públicos, y principalmente a través del SECAP, se constituirá en la herramienta principal para cerrar las brechas entre la demanda y oferta del mercado laboral.

## 19.2 PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

La Red Socio Empleo constituye una red de oficinas a nivel nacional que presta servicios de intermediación laboral y capacitación permanente. Para el análisis del presente informe se determinan los siguientes indicadores de medición en el tiempo de análisis:

### Colocaciones (Intermediación Laboral)

Este indicador hace referencia al número de ciudadanos vinculados laboralmente, alcanzando 2487 colocaciones. Es importante mencionar, que la información detallada en el siguiente cuadro es obtenida de la plataforma virtual de la Red Socio Empleo con fecha de corte 10 de julio de 2018, valores que pueden variar de acuerdo al cierre de las ofertas laborales.

Mes	Colocaciones
Enero	271
febrero	251
Marzo	191
Abril	218
Mayo	175
Junio	239
Julio	291
Agosto	238
Septiembre	260
Octubre	136
Noviembre	120
Diciembre	97
<b>Total</b>	<b>2487</b>

*Fuente: Informe Red Socio Empleo*

---

## 20. CONCLUSIONES

---

### *Inspectoría*

- La Administración pública debe garantizar la atención inmediata de las solicitudes ciudadanas, la protección integral de los derechos laborales, así como también una administración de justicia administrativa basada en el cumplimiento de los principios y derechos constitucionales reconocidos a las partes que integran la relación laboral.
- Es así que se aplaude la iniciativa tomada por el Dr. Xavier Bermúdez López, Director Regional de Trabajo y Servicio Público de Cuenca de mantener continuamente capacitados a los inspectores de trabajo respecto de la sustanciación de procesos administrativos, capacitaciones con las que se trata de disminuir el margen de error en las resoluciones administrativas.

### *Secretaría regional*

- Es importante unificar criterios respecto de los procesos del COA, nuevas órdenes de cobro y la fundamentación de las resoluciones de sanción conforme los artículos 260 y 268 del Código Orgánico Administrativo.
- Juzgado de Coactivas
- La recaudación del Juzgado de Coactivas ha disminuido, en relación a otros años, por cuanto, el número de Resoluciones Administrativas emitidas por la Dirección Regional del Trabajo y Servicio Público de Cuenca, también ha disminuido considerablemente, no obstante, la gestión de cobro, desde este año, ha superado el valor de las multas remitidas por la Dirección Regional del Trabajo, en garantía de los valores que se adeudan al Ministerio del Trabajo.

### *Seguridad y salud*

- La cifra de inspecciones es baja con relación al primer semestre del presente año, debido al incremento de capacitaciones y atención al usuario, se debe a que en estos meses se han realizado cambios en el sistema SUT y en los programas de prevención.

- Se genera la necesidad de contar con otro Analista de Seguridad para ejecutar los procesos de manera más amplia.

#### *Organizaciones Laborales*

- Los trámites ingresados han sido atendidos en los términos establecidos.

#### *Delegación Azogues*

- El trabajo realizado por la Delegación Provincial del Trabajo de Cañar-Azogues, durante el periodo de Julio-diciembre 2018, ha sido desempeñado de manera profesional, acorde con los parámetros exigidos por esta Cartera de Estado, brindado una atención al usuario con calidez y calidad, todo ello enmarcado dentro del clima laboral que nos induce la institución.

#### *Administrativo Financiero*

##### *Presupuesto:*

- Del presupuesto asignado la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Cuenca, ejecutó al 30 de diciembre de 2018, el valor de \$ 149,389.63 que corresponde al 99.98%

##### *Contabilidad:*

- Con los procesos y procedimientos que se realiza en el departamento permite que se generen los pagos tanto a proveedores como beneficiarios de fondos de terceros.

##### *Bienes y suministros*

- Debido a la alta cantidad de usuarios que requieren los servicios de nuestra institución, y también por el ingreso de nuevos compañeros a la institución se ha incrementado sustancialmente el uso de suministros y materiales de oficina, es por ello se recomienda incrementar el presupuesto para que sea destinado a satisfacer dicha demanda.

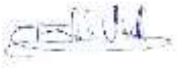
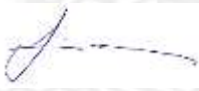


**Morona Santiago**

- Se ha dado pleno cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones en calidad de Inspectores de Trabajo en apego a lo tipificado en la Constitución de la República del Ecuador, el Código de Trabajo y demás normativa legal vigente y aplicable en materia laboral.
- Se brinde capacitaciones de manera continua para mantenernos actualizados en las últimas reformas en materia laboral.

**Grupos Prioritarios**

- Durante el segundo semestre se cumplió en su plenitud con las actividades y metas planificadas a inicio de año que busca la inclusión laboral de los grupos más sensibles de la sociedad, dentro de las empresas públicas y privadas.

Elaborado por: 	Aprobado por: 
Ing. Belén Vintimilla Unidad de Planificación Regional 6	Dr. Xavier Eduardo Bermúdez López Director Regional del Trabajo y Servicio Público de Cuenca.
Fecha:04/01/2019	Fecha:04/01/2019